ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Descripción del llamado:	"ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES AD REFERÉNDUM"
Modalidad de contratación:	CD N°34/2019
ID N°:	373408
Expediente de la DNCP N°:	338779

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de enero del año 2020, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, los Funcionarios de la UOC Marcos Leite y el Abg. Pablo Servín, quien preside, y en representación de la Empresa DISCOVERY TRAVEL S.A. el Sr. Manuel Sánchez Smith con CI N°3.852.631. Para el acto de apertura de una oferta en el marco del procedimiento del llamado a CD N°34/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES AD REFERÉNDUM".

1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a CD N°34/2019, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **DISCOVERY TRAVEL S.A.** **Email: jorge@smarttravel.com.py**

Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2
1. DISCOVERY TRAVEL S.A.	Gs. 4.827.000.-	Gs. 160.000.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	**Discovery Travel S.A.**
Formulario de Oferta *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra	Presenta

Marcos Leite
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

DISCOVERY TRAVEL S.A.
Manuel Sánchez Smith

Abg. Pablo Servín Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
II. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	**Discovery Travel S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Presenta*
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta*

* Documentos que constan en el SIPE.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Marcos Leite
Funcionario - UOC

Manuel Sánchez Smith
DISCOVERY TRAVEL S.A

Abg. Pablo Servín
Funcionario - UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY